

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

MINUTA



Ciudad Obregón, Sonora, siendo las **09:30** horas del día **sábado 21 de diciembre del 2024**, se dio inicio a la sesión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, en **Salón los Presidentes** de este **H. Ayuntamiento de Cajeme**, para llevar a cabo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de **presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025** de los organismos públicos descentralizados denominados: ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES "DON FAUSTINO FELIX SERNA" DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME, PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME Y CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONOMICA DE CIUDAD OBREGÓN. (COPRECO)
3. clausura de la sesión.

Una vez pasada lista de asistentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la presencia de los regidores integrantes de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: **Joaquín Armendáriz Borquez, Annel de Jesus Leyva Lopez, Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesus Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Demetrio Camarena Cota, Mirna Judith López Valenzuela, Maria Fernanda Castelo Mendoza**., Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente. Así como también estuvo presente; **Lic. José Álvaro Palma Ortiz**, Coordinador de Tesorería, **C. P Christian David Armenta Felix**, Director de Presupuesto y Gasto Publico, así como los regidores: **Maricela Pineda Valenzuela, Jorge Rodriguez Quintana, Edgar Josué Gutierrez Lara**.

2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de **presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025** de los organismos públicos descentralizados denominados: ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES "DON FAUSTINO FELIX SERNA" DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME, PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME Y CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONOMICA DE CIUDAD OBREGÓN. (COPRECO)

• PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME.

Se le dio el uso de la voz al **Ing. Juan Salguero Encinas**, Director general del PIMC y a la **C. Diana Cecilia Quiñonez Ayón**, del PIMC, para presentar el anteproyecto del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025 de acuerdo al presupuesto de ingresos

La regidora **Adriana Torres de la Huerta**, comentó que cuando se analizó la cuenta pública se llegó al acuerdo que se haría llegar la relación de padrón de locatarios y de usuarios adscritos AL GYM.

Al respecto el **Director general del PIMC**, comentó que no se hizo llegar ya que no se envió oficio solicitándolo y no sabían si era viable enviarlo por cuestiones de la confidencialidad.

La regidora **Mirna Judith López Valenzuela**, comentó que fue un acuerdo de la comisión y por ello se debió remitir la información. En cuanto a los datos personales, solo se estaban pidiendo nombres de los locatarios.

Acuerdo 1) Se acordó que la **Promotora Inmobiliaria de Cajeme** haga llegar a la comisión la información de padrón de gimnasio y laguna para la semana del 23 al 27 de diciembre de 2024; el cual fue aprobado por **unanimidad** por los regidores presentes: **Joaquín Armendáriz Borquez, Annel de Jesus Leyva Lopez, Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesus Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Demetrio Camarena Cota, Mirna Judith López Valenzuela, Maria Fernanda Castelo Mendoza**., Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente.

• CENTRAL DE AUTOBUSES DE CAJEME.

Se le dio el uso de la voz a el **Lic. Jesús Manuel Piña Soto**, Director de la central de autobuses y al **C. Isidoro Ortiz G**, Supervisor Administrativo de la Central Camionera, para presentar el anteproyecto del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025 de acuerdo al presupuesto de ingresos

MINUTA



OFICINA DE REGIDORES
CD. GREGORIO SON

La regidora **Adriana Torres de la Huerta**, preguntó qué fue lo que se modificó en los egresos con esos ajustes y cuestionó si se considera el pago del financiamiento al Ayuntamiento?

El **Director de la Central de autobuses** comentó que se dirigieron a diferentes partidas como materiales. Se dividieron para no tener desfases; también comentó que no se debe al ayuntamiento (la deuda que se tenía se pagó en el mes de septiembre), y que la deuda que se tiene es del 10% al SAT.

El regidor **Fernando González Meza**, preguntó cuál es la diferencia del presupuesto 2024 al 2025

En respuesta el **Director de la central de autobuses** comentó que fueron alrededor de **1,166,996** de pesos, Del 20.4 % de recaudación

La regidora **Mirna Judith López Valenzuela**, comentó que se reactivó la paquetería y no se está mencionando ese dato. ¿En base a que o quien autoriza los incrementos de 15 días de aguinaldo a 40 días?

En respuesta a lo anterior el **Director de la Central de autobuses**, dijo que, hablando de la paquetería, no estaba reglamentada la paquetería y ahora es lo que se hizo, se puso orden y se comenzó a cobrar, pero solo se hace una vez, no cada año. En cuestión de aguinaldos el que se encarga de autorizar es el órgano de gobierno.

El regidor **Jorge Rodríguez Quintana**, comentó que el presupuesto de 2024 al 2025 aumentó 1,122,000 que es lo mismo que aumenta en la partida 1000

En respuesta a lo anterior el **Director de la central de autobuses**, indicó es lo que se aumenta por ley en base al aumento del salario mínimo.

La regidora **Torres de la Huerta**, comentó que en la Ley de Egresos solo se toma en cuenta el objetivo 1 y en las actividades que ellos realizan solo ponen la parte relacionada con la administración. Los ingresos se deben de reflejar en servicios, en rentas de locales, guardaquipajes en los baños, ¿pero de dónde partimos? ¿Cómo le hacen para irse midiendo?

En respuesta a lo anterior el **Director de la Central de autobuses**, mencionó que lo importante es innovar para mejorar los servicios y tener mayores ingresos.

La regidora **Adriana Torres de la Huerta**, mencionó que el trabajo que se está haciendo, es arduo y en los indicadores no se refleja y al momento de evaluar el plan de desarrollo solo te dicen números, se deben cambiar los indicadores para que se vea reflejado el trabajo.

El regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz**, mencionó que la prioridad de central de autobuses es el servicio al usuario; En el tema de material de limpieza, se trae una partida de 870 mil pesos; Servicios legales de 348 mil pesos; Dando una suma de 1,100,000

Es respuesta el **Director de la central de autobuses** comentó que en la primera se debe tener cuidado en la limpieza de la central ya que es un tema de importancia y que se debe mejorar. Se está invirtiendo para brindar mejores servicios. Es un servicio que está abierto las 24 horas. Contraloría asigna un despacho y ellos tienen uno propio. Para este año no se pagará esa cantidad en despacho.

El regidor **Fernando González Meza**, comentó que este gobierno es la diferencia de gobiernos anteriores.

La regidora **Mirna Judith López Valenzuela**, preguntó con respecto en la partida 4441 que son las ayudas a personas (80,000 mensuales) que es lo que conlleva?

Es respuesta el **Director de la central de autobuses**, indicó que son las donaciones al DIF

Gregorio Concarana Cole

MINUTA



OFICINA DE REGIDORES

• OOMAPASC

Se le dio el uso de la voz al **Lic. Omar Acosta Sepúlveda**, Director Administrativo del Oomapasc de Cajeme, así como a la **C.P. Agustina León Velázquez**, Gerente de Contabilidad Oomapasc de Cajeme y el **Ing. Eduardo Rochin Villegas**, Subdirector Operativo de Mantenimiento del Oomapasc de Cajeme, para presentar el anteproyecto del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025 de acuerdo al presupuesto de ingresos para el mismo año

El regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz**, comentó que preocupa poder solventar el tema de energía eléctrica ya que es mucho dinero lo que se está pagando en ese rubro. Buscar hacer un esquema que haga bajar esa cantidad. También los servicios de cobranza (pensó que ya no existía) y los Subcontratos de servicios a terceros.

Los Funcionarios comentaron que es demasiado el pago de luz, pero se necesita hacer una gran inversión para reducir esos costos. Ya se están viendo las opciones, pero es paso a paso. Parte de lo que se quiere es reducir la partida 1000 buscando que las jubilaciones ya no se sustituyan, procurando cubrir con el mismo personal. Al respecto de servicios de cobranza: Es para pago de honorarios en juicios De los subcontratos de servicios: Se contrata para servicios de análisis del agua. Comentaron que la norma les indica que debe de haber laboratorios externos para dar cumplimiento a las normas oficiales mexicanas.

El regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz**, comento que en cuestión de energía el tema de recuperación no es mucho y ya hay empresas que se decidan a la venta de watts puede revisarse las opciones. Pidió si pueden replantear ya que en 3 partidas se llevan el 10% de presupuesto.

La regidora **Adriana Torres de la Huerta**, cuestionó ¿Cuál es el beneficio costo en cuanto a lo que se invierte en los gastos de promoción- comunicación social con la recaudación? ¿Tienen la relación de las obras en que se invertían los 30 millones de pesos y cuál es el proceso de selección?

Los funcionarios respondieron que están considerando lo permitido por ley y se considera importante la difusión del cuidado del agua. En cuanto a las obras se continuará con obras para mejorar el suministro de agua potable, saneamiento, tratamiento de aguas residuales, rehabilitaciones, entre otras (si se tiene establecido a donde se va la inversión). Se busca mejorar las instalaciones para mejorar el servicio y atender las necesidades.

La regidora **Adriana Torres de la Huerta**, ¿cuál es la posibilidad de ir resolviendo problemática del recolector de la 300? ¿Cómo Ayuntamiento como podemos apoyar al organismo en la recuperación, pero también en el uso eficiente de los recursos?

Los funcionarios del Oomapas indicaron que no todo el recurso se puede ir a una sola parte, se debe ver el bienestar general del municipio.

La regidora **Mirna Judith López Valenzuela**, indicó que reconoce al organismo por los trabajos en el saneamiento de los recursos. Aún queda la voluntad del lado del ayuntamiento para ofrecer facilidades de cómodos pagos. Cada que se hace una inversión se debe cuidar que no se duplique. Se debe buscar resolver los problemas de raíz. Urge atención de solucionar los reportes de desazolve.

Por su parte el regidor **Demetrio Camarena Cota**, comentó que le sigue quedando duda sobre esos 7 millones de pesos para difusión. Ya que los medios asignados tienen 2 meses donde no se publica nada. Cuestionando ¿Qué elaboran o de qué se trata la difusión?

Los **Funcionarios del Oomapas** comentaron que se tiene ese presupuesto para cubrir la necesidad del servicio para hacer conciencia en la ciudadanía para el uso adecuado del agua y aumentar la recaudación. Sigue hacer una evaluación de los medios que se estarán contratando para seleccionar de manera eficiente los medios.

El regidor **Fernando González Meza**, comentó que la preocupación es válida pero no se puede perder de vista que la difusión se debe llevar a cabo debido a la necesidad urgente de las consecuencias del mal uso del agua. Pedir que envíen a la comisión el gasto de comunicación de las administraciones anteriores, **también cuestionó si ¿Los asuntos legales, son de esta administración o son de ADEFAS?**

Demetrio Camarena Cota

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

MINUTA



OFICINA DE REGIDORES
MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA

Los **Funcionarios del Oomapas** comentaron que son de administraciones pasadas.

El regidor **Edgar Josué Gutierrez Lara** comentó que se debe considerar la selección de los medios que se utilizarán para la difusión. Cuestionó ¿Quién autoriza los medios? El ayuntamiento somos todos y debemos verificar bien lo que se hace y cómo se hace.

El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, comentó que todas las participaciones son válidas, pero se debe seguir con el análisis y recordar que hay una Junta de Gobierno y consejo consultivo donde se aprueba y les pedimos que les hagan llegar los comentarios de la comisión.

El regidor **Fernando González Meza**, mencionó que es importante verificar los medios y revisar si están cumpliendo con su trabajo.

Así mismo el regidor **Fidel Antonio Covarrubias Miranda**, comentó que es importante enfocarse en el tema. El presidente de la comisión del agua tiene un asiento en la junta de gobierno y ahí podemos llevar las propuestas que aquí surgen.

La regidora **Adriana Torres de la Huerta**, comentó que se debe priorizar las necesidades del municipio.

En participación de la regidora **Maria Fernanda Castelo Mendoza**, comentó que se debería destinar a programas en escuelas o empresas para empezar a educar a la ciudadanía en el tema del cuidado del agua.

El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, comentó que es necesario ver la eficiencia del gasto y estar pendiente de las publicaciones que se hagan para que como ayuntamiento podamos aportar en el tema. Con respecto a la deuda, considerar que ese pago de deuda va incluido el pago al ayuntamiento. Indico que se conoce la problemática que existe en la red de drenaje, sabemos su historia. Si llegan muchas quejas de ciudadanos de drenajes que tienen mucho tiempo sin atenderse y pedimos al área técnica que se tenga en consideración las peticiones (ya que cuando llegan a nosotros, es porque no se han atendido). Se agradeció la disposición.

• COPRECO.

Se le dio el uso de la voz a la **Dra. Karina Alejandra Hinojosa Taomori**, Directora General de COPRECO y al **C. Ulises R. Sandoval Moreno**, Coordinador Administrativo COPRECO, para presentar el anteproyecto del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025 de acuerdo al presupuesto de ingresos para el mismo año.

El regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz**, comentó que el recurso se le hizo poco, a pesar de que lo tiene bien distribuido. Sugirió pelear por más presupuesto. Hoy más que nunca se necesita ya que se tiene que cambiar la imagen que se tiene de Obregón.

El regidor **Fernando González Meza**, mencionó que hay una queja muy grande ya que los estudiantes se tienen que ir fuera por la falta de empleo. Es necesario que se vea que la inversión está funcionando para generar empleos. ¿Cuánto aportan las cámaras? Dando como sugerencia que los empresarios también deberían aportar.

La **Directora General de COPRECO**, respondió que hasta el momento solo el municipio es el que aporta.

La regidora **Adriana Torres de la Huerta** comentó que se tiene que seguir fortaleciendo a COPRECO, ojalá todos los presupuestos fueran como este, donde el presupuesto se destina en su razón de ser para cumplir los objetivos. Este año será la prueba para ver reflejado el aporte de los empresarios y ver que los indicadores están enfocados a ver reportes reales.

La regidora **Mirna Judith López Valenzuela**, felicitó a la **Directora General de COPRECO** por el compromiso al estar enfrente de este consejo. Se debe buscar fortalecer la comunicación social.

El regidor **Jorge Rodríguez Quintana**, hace mención a la partida 3000 de Servicios profesionales, ¿que se contempla? ¿Cuánto se pagaba de renta? Menciona que ya que es la única dependencia que se le está subiendo el 116%.

La **Directora General de COPRECO** respondió que es el comisario, auditor y el despacho contable además comento que la renta subió, pero la diferencia se compensa con los pagos de luz, agua que ya están incluidos. Las partidas son las que me ofrece el Ayuntamiento y se tienen que asignar de acuerdo a ellas.

MINUTA

OFICINA DE REGIDORES
CD. OREGON, SON.

El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, pidió a la **Directora General de COPRECO** que explicara la diferencia entre SEDECO y COPRECO. Para que después se pueda revisar el decreto y revisar si se puede poner enfrente del consejo al presidente (a) de la comisión de Desarrollo Económico del ayuntamiento, para poner en sintonía ambas partes. Es importante reconocer la disposición del alcalde al subir el presupuesto y dar mérito a la confianza.

• **RASTRO MUNICIPAL**

Se le dio el uso de la voz al **Lic. Luis Alejandro Angulo Hoyos**, Administrador General del Rastro y a la **C.P. Nadia M. Santoyo Villalobos**, Directora del Rastro Municipal para presentar el anteproyecto del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025.

La regidora **Adriana Torres de la Huerta**, cuestionó si ¿se está considerando el pago de la deuda dentro de este presupuesto? y si ¿Se tiene un análisis de la demanda real que existe en el municipio y si esa demanda puede ser cubierta con menos personal?

También la regidora **Mirna Judith López Valenzuela**, preguntó en qué momento del desglose de las partidas se empieza con el pago de la deuda que tiene el rastro.

Los **funcionarios del Rastro Municipal** respondieron que no se muestra en el presupuesto, es más viable llevarlo en cuentas de balance no presupuestales. Las mensualidades que se pagarán serán en balance. Lo que se recupere del 3B ya está etiquetado para el ayuntamiento. El presupuesto va más hacia las metas.

En participación del regidor **Fernando González Meza**, comentó que es bueno buscar las estrategias de austeridad, pero no podemos ser tan insensible al recortar trabajadores. Se debe seguir buscando estrategias.

El regidor **Jorge Rodríguez Quintana**, comentó que en todas las partidas hubo bajas y a pesar del recorte de 5 personas la partida 1000 aumentó.

Nuevamente la regidora **Mirna Judith López Valenzuela**, cuestiono ¿cómo se realizará el mantenimiento a los congeladores? indicando que le preocupa la situación del rastro. Se necesitan acciones aterrizadas.

Al respecto los **funcionarios del Rastro Municipal** respondieron que la idea es buscar recursos a nivel Estatal.

• **IMIP**

Se le dio el uso de la voz Al **Ing. Jesus Antonio Ponce Zavala**, Director del IMIP de Cajeme y a la **Ing. Verónica Minjarez Lopez**, Directora de Observatorio Urbano del Imip, para presentar el anteproyecto del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025 de acuerdo al presupuesto de ingresos para el mismo año.

El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, consideró que el tema de atlas de riesgo es posible de solventar teniendo la correlación con otras para municipales como COPRECO, buscando el beneficio de Cajeme.

El regidor **Fernando González Meza**, felicitó los trabajos del director y del equipo. ¿Qué tanto porcentaje aumentó el presupuesto de este año?

Al respecto el **Director del IMIP de Cajeme** comentó que se aumentó el doble y se agradece ya que permite mejorar los trabajos

La regidora **Mirna Judith López Valenzuela**, preguntó si en dado caso de poder sumar comentarios al análisis de esta sesión, existirá la manera de volver a convocar para tratar los temas vistos en esta sesión.

Denunció Contratación

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

MINUTA

El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, explicó que esta sería la discusión, análisis y aprobación de esta convocatoria, donde se votarán los ajustes presupuestales de egresos 2024 y el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 de las paramunicipales.

El regidor **Demetrio Camarena Cota**, comentó que las observaciones que se hicieron tanto a OOMAPAS como a la inmobiliaria no quedaron resultas.

Nuevamente la regidora **Mirna Judith López Valenzuela**, solicitó que quede como acuerdo que las dependencias que quedaron con observaciones, pudieran solventar las solicitudes.

La regidora **Adriana Torres de la Huerta**, comentó que quede establecido en el acta que solo vota a favor a **COPRECO e IMIP** y **A todas las demás paramunicipales en contra** porque quieren tener la información relacionada al padrón del gimnasio y de los locatarios de la laguna y con respecto a OOMAPAS sobre el tema de quienes son los medios de comunicación a quienes les están pagando los 7 millones de pesos y su efectividad.

El presidente dio lectura a la convocatoria enviada por la secretaria del ayuntamiento y así anexarla a esta sesión. Según oficio **SHA/142/2024** de fecha 20 de diciembre de 2024, donde la Secretaria del Ayuntamiento remite a esta comisión los ajustes presupuestales de egresos 2024 y el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 del Ayuntamiento de Cajeme, lo anterior a fin de que la comisión que dignamente preside convoque a la brevedad para analizar el análisis de la información municipal de Cajeme para el próximo año

Acuerdo 2) El presidente de la comisión sometió a votación la propuesta de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 de los organismos públicos descentralizados denominados: ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES "DON FAUSTINO FELIX SERNA" DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME, PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME Y CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONOMICA DE CIUDAD OBREGÓN. (COPRECO); Punto aprobado por mayoría de los presentes: **Joaquín Armendáriz Borquez, Annel de Jesus Leyva Lopez, Fernando González Meza, Dayana Felix Reynoso, Manuel de Jesus Borbón Morales, contando con tres votos en contra de los regidores Adriana Torres de la Huerta, Demetrio Camarena Cota y Mirna Judith López Valenzuela.**

3.Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las **14:40** horas del mismo día **sábado 21 de diciembre del 2024**, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

REG. JOAQUÍN ARMENDÁRIZ BORQUEZ.
PRESIDENTE.

REG. ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ.
SECRETARIA.

VOCALES.

REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN.

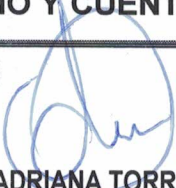
REG. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ.

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

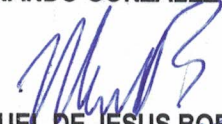


MINUTA

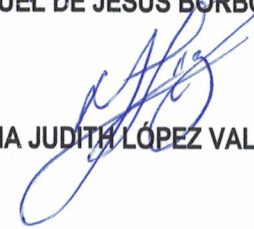

REG. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA.


REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.

SECRETARÍA DE REGIDORES
CD. OREGON, SON.


REG. MANUEL DE JESUS BORBÓN MORALES.

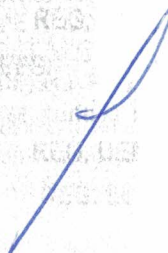

REG. DAYANA FELIX REYNOSO.


REG. MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA.


REG. DEMETRIO CAMARENA COTA.


REG. MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA.







CAJEME

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

SEGUIMOS AVANZANDO

Cd. Obregón, Sonora a viernes 20 de diciembre del 2024

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA

En la observancia a lo establecido en el artículo 80 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 33 párrafo III y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por tratarse de un asunto de urgente y obvia resolución se le cita a la **sesión extraordinaria** de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual se realizará el día **sábado 21 de diciembre** del año en curso, en punto de las **09:30 hrs.** en **Salón Presidentes** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025** de los organismos Públicos Descentralizados denominados: ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES "DON FAUSTINO FELIX SERNA" DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME, PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME Y CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONOMICA DE CIUDAD OBREGÓN. (COPRECO)
3. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE.

REG. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ

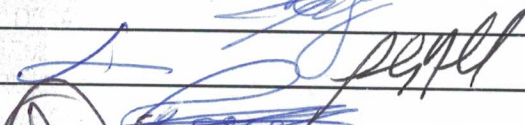
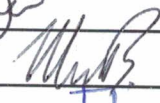
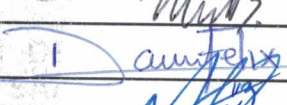
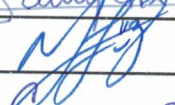
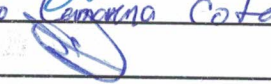
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA



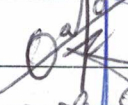
OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON

CD. OBREGON, SONORA A SABADO 21 DE DICIEMBRE DEL 2024

LISTA DE ASISTENCIA A LA SESION DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA EL DIA SABADO 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 09:30 HRS, EN SALON LOS PRESIDENTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

1	JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ	
2	ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ	
3	JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN	
4	LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ	
5	FERNANDO GONZALEZ MEZA	
6	ADRIANA TORRES DE LA HUERTA	
7	MANUEL DE JESUS BORBON MORALES	
8	DAYANA FELIX REYNOSO	
9	MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA	
10	DEMETRIO CAMARENA COTA	
11	MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA	

ASISTENTES A LA SESION

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Maricela Pineda V.	Regidora	
Silvia Ortiz	Regidora	
Juan Salguero Encinas	Promotor Inmobiliario	
Christeven Armenta	Tesoreria	
José Alvaro Palma Ortiz	Tesoreria	
Jorge Rodriguez A.	Regidor	
Edgar Gutierrez	Pregon	
Omar Acosta Sepulveda	D. Administrativo	
Agustina León Velazquez	Gk. Contraloría	
Eduardo Pachin Villegas	Subdirector Oper-Mto	
Jesus Antonio Ponce Zavala	Director General MIP	
Irma Alicia Espinoza Payan	Subd. Administración	
Veronica Minguez Lopez	Dir. de Observatorio Urbano	



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0506/12/2024

ASUNTO:

SOLICITUD DE SALON LOS PRESIDENTES

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a viernes 20 de diciembre del 2024

C. SANTA ESMERALDA LÓPEZ PÉREZ.
SECRETARIA PARTICULAR DEL ALCALDE MUNICIPAL.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, envié un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito su apoyo para facilitarnos el salón **Los Presidentes y el salón cabildo** con el objeto de llevar a cabo la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, Por lo cual solicitamos apoyo para lo siguiente:

- Sábado 21 de diciembre del 2024-9:30 a 15:00 (salón Los Presidentes)
- Domingo 22 de diciembre del 2024-9:30 a 15:00 (salón Los Presidentes)
- Lunes 23 de diciembre del 2024-10:30 a 15:00 hrs. (salón Los Presidentes)
- Martes 24 de diciembre del 2024-09:00 a 15:00 hrs (salón Los Presidentes)
- Jueves 26 de diciembre del 2024-09:30 A 15:00 hrs (salón Los Presidentes)
- Acomodo de mesas en forma de herradura. (Para 25 personas)
- Microfono
- Proyector

Por lo anterior espero respuesta lo antes posible para realizar las invitaciones correspondientes; Sin otro asunto en particular, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente.



ATENTAMENTE.

REG. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

Dra. Maria Cristina Pérez Valenzuela/Subdirección de Valores Cívicos



DOCUMENTO OFICIAL H.AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



PIMC/149/20/12/2024
CD. OBREGON, SON. 20 DE DICIEMBRE 2024

REG. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISI3N DE HACIENDA
PATRIMONIO Y CUENTA P3BLICA
PRESENTE.-

Por medio del presente, aprovecho para enviarle un cordial saludo y a su vez hacerle llegar la informaci3n solicitada con respecto al listado de locales de la Laguna con la relaci3n de adeudos y el listado de los usuarios del gimnasio Laguna Gym (anexo 23 p3ginas).

Sin otro en particular quedo a la orden para cualquier duda o aclaraci3n.

Atentamente

LCI. JUAN SALGUERO ENCINAS
DIRECTOR GENERAL

PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE CAJEME



PROMOTORA INMOBILIARIA DEL
MUNICIPIO DE CAJEME
Calz. Ostimuri S/N C.P. 85130 Col. Bella Vista
Cd. Obreg3n, Son. RFC: PIM 950620 T86

CC. LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CC. ARCHIVO

ESTATUS CONTRATOS LAGUNA A DIC 2024

LOCAL	NOMBRE	ADEUDO A LA FECHA
1-A	RAUL ENRIQUE VAZQUEZ JAIME	\$ 67,280.00
1	CARLOS CLEMENTE VAZQUEZ JAIME	\$ 142,633.60
2	RUBEN ROJAS MARTINEZ	\$ -
3	ANA ISOLDA MOROYOQUI SAINZ	\$ 3,248.00
4	GUADALUPE LEYVA FELIX	\$ 2,320.00
5	ERIK RODRIGUEZ SANTOS	\$ -
6	MARIA GUADALUPE ROJAS MARTINEZ	\$ 61,704.00
7	CALLETANO CARMONA IBARRA	\$ 52,080.00
8	PERMISO	\$ -
9	AMPARO	\$ -
10	AMPARO	\$ -
11	ARTURO MARTINEZ MACIAS	\$ 32,480.00
12	DESOCUPADO	\$ -
13	GUADALUPE GRISELDA BARRERAS MENDIVIL	\$ 4,872.00
14	ALVARO GONZALEZ CASTELLON	\$ 18,324.00
15	SARA GABRIELA ENCINAS PALAFOX	\$ 33,602.00
16	LUZ ANGELICA OCHOA MONTIEL	\$ 60,900.00
17	JORGE ERNESTO ZAYAS OCHOA	\$ 68,208.00
18	JOSE MANUEL LOZANO OLIVARES	\$ 94,800.00
19	RAUL CHAN MONTIEL	\$ 76,492.00
20	GUADLUPE PINEDA GONZALEZ	\$ 7,308.00
21	(PLAZA DEL ARTE) CESAR IVAN CASTELO RENTERIA	\$ -
22	(PLAZA DEL ARTE) CESAR IVAN CASTELO RENTERIA	\$ -
23	(PLAZA DEL ARTE) CESAR IVAN CASTELO RENTERIA	\$ -
24	(PLAZA DEL ARTE) CESAR IVAN CASTELO RENTERIA	\$ -
25	MANUEL JESUS MOROYOQUI SAINZ	\$ -
26	ROBERTO OLGUIN NUNGARAY	\$ -
27	ESMERALDA OCHOA MONTIEL	\$ 1,334.00
28	CINTHYA CAROLINA CUEN MIRAMONTES	\$ -
29	DESOCUPADO	\$ -
30	MARIA TERESA SERRANO MARES	\$ -
31	JUAN DE DIOS PEREZ SERRANO	\$ -
32	CRISTINA RAMIREZ SANCHEZ	\$ -
33	YESENIA PEREZ SERRANO	\$ -
34	WRIGHT 1 CORPORATION	\$ 1,740.00
35	WRIGHT 1 CORPORATION	\$ 1,740.00

4

36	JESUS ARMANDO GARCIA RAMIREZ	\$ -
37	PABLO ARMANDO GARCIA GONZALEZ	\$ -
38	PABLO ARMANDO GARCIA GONZALEZ	\$ -
39	PABLO ARMANDO GARCIA GONZALEZ	\$ -
BAÑOS HEIDI	JESUS ARMANDO GARCIA RAMIREZ	\$ -
BAÑO 1	GUADALUPE SOTO OZUNA	\$ 1,500.00
BAÑO 3	PABLO ARMANDO GARCIA GONZALEZ	\$ -
MUELLE	WRIGHT 1 CORPORATION	\$ 53,520.00
BRINCA 1	ERIK RODRIGUEZ SANTOS	\$ -
BRINCA 2	LUCIA BERENICE LEYVA ROJAS	\$ -
SUPLEMENTOS	DANIEL BOCARDI MIRANDA	\$ 2,500.00
GOTCHA	JESUS ISAURO MORENO BORBON	\$ -
JUGOS	EDUARDO EULOGIO LEYVA VALDEZ	\$ 47,728.00
RAMADA	MARIANO APODACA LOPEZ	\$ 155,520.00
CUCHILLITA	MARIANO APODACA LOPEZ	\$ 76,560.00
VELARIA	DESOCUPADO	\$ -



Cumpliendo Siempre Contigo

Cd. Obregón, Son. a 22 diciembre 2024

DA-OOM-189/2024

REGIDOR. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO
Y CUENTA PUBLICA ADMINISTRACION 2024-2027



En respuesta a las dudas planteadas por parte de la Comisión de Hacienda en lo que respecta al presupuesto ejercido en medios de comunicación durante el ejercicio fiscal 2024, le informo que este presupuesto ha sido un factor clave en la mejora de los indicadores financieros y operativos del organismo.

El impacto positivo de este gasto se refleja en los siguientes aspectos:

- 1. Incremento en la recaudación:** La difusión de mensajes claros y constantes ha contribuido a una recaudación histórica. De contar con una recaudación promedio de \$ 38.5 millones de pesos durante el primer semestre del 2024, para el segundo semestre se cuenta con 44.5 millones de ingreso promedio esto derivado de las campañas de sensibilización sobre la importancia del pago puntual y las estrategias de comunicación dirigidas han permitido mantener una tendencia positiva de mejora en los ingresos del organismo.
- 2. Promoción de beneficios al usuario:** Mediante la comunicación efectiva, se han difundido ampliamente los beneficios de estar al corriente con el pago del servicio, como el programa del buen fin, que como dato se informa que en el mes de noviembre del 2023 hubo una recaudación de 36 millones contra los 44 millones recaudados en el mismo mes del presente año, lo que ha influido de forma importante en un porcentaje mayor de usuarios cumplidos así como ha fomentado una mayor participación ciudadana en la regularización de adeudos.
- 3. Difusión de información estratégica:** Las campañas informativas han sido esenciales para comunicar las razones de los cortes de servicio y cómo estos contribuyen al fortalecimiento del suministro de agua. Esto no solo ha reducido la percepción negativa, sino que ha reforzado la confianza de la ciudadanía en la gestión del organismo.
- 4. Preparación ante la crisis hídrica:** En los próximos años, se prevé un escenario de estrés hídrico que requerirá un esfuerzo significativo para aumentar la conciencia pública sobre el uso responsable del agua. El presupuesto destinado a medios de comunicación permitirá intensificar las campañas de información y educación necesarias para enfrentar este desafío.



Cumpliendo Siempre Contigo

De lo anterior se infiere que las campañas de comunicación dirigidas pueden aumentar el cumplimiento en el pago de servicios hasta en un 20%. En nuestro caso, la implementación de estrategias específicas y la oportuna difusión de las mismas, ha permitido reducir los niveles de morosidad durante el último año.

De forma anexa envío relación de contratos que OOMAPASC tiene por el ejercicio 2024 con medios de comunicación, y en referencia a los programas de difusión y promociones por citar ejemplo le enlisto los siguientes:

1. Tip's y consejos para el cuidado del agua (flayers electrónicos, videos y spots, para radio y televisión).
2. Promoción de la cultura de pago (uso del código QR como medio de pago electrónico, el cual nos está generando una recaudación promedio mensual de 4.5 millones de pesos).
3. Boletines y avisos (cortes del suministro de agua potable por reparaciones, cierre de vialidades por obras, entre otros)
4. Difusión de programas especiales (sorteos, programas de descuentos, entre otros).

Cabe mencionar que con relación a los contratos establecidos con los medios de comunicación no solo es una herramienta operativa, sino una inversion estrategica para garantizar que la información institucional fluya de manera efectiva, promoviendo la transparencia, confianza y colaboración ciudadana, y su continuidad y fortalecimiento son fundamentales para mantener estos avances y enfrentar los retos futuros con éxito, no omito manifestar que se realizaran las medidas de supervisión necesarias para corroborar el debido cumplimiento de los servicios contratados, para un mejor logro de los objetivos planteados.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Respetuosamente

C.P. OMAR ACOSTA SEPULVEDA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
OOMAPAS de Cajeme

CONSECUTIVO	CONTRATISTA NOMBRE DOMICILIO Y TIPO DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DE CONTRATO	VIGENCIA	MONTO
OOM-082-2024	MONICA LIZETH VALDIVIA LOPEZ ALLENDE NO. 907-A ENTRE QUINTANA ROO Y YUCATAN COL. DEL VALLE	SERVICIO	PUBLICACION ILIMITADA DEL ORGANISMO BANNER EN BOLETIN, BANNER ROTATIVO EN SINTESIS DE NOTICIAS	MARZO 2024 AL 30 SEP 2024	\$100,000.00
OOM-083-2024	FERNANDO GARCIA MURILLO - CHURUBUSCO NO. 250 COL. LAS CORTINAS CD. OBREGON SONORA	SERVICIO	ELABORACION Y PRODUCCION DE DISEÑOS ESPECIALES DEL ORGANISMO	MARZO 2024 AL 30 SEP 2024	\$300,000.00
OOM-084-2024	MANUEL RAZIEL LEON SALAZAR PUEBLO DE ORO NO. 58 COL. PUEBLO DE ORO HERMOSILLO	SERVICIO	COBERTURA INFORMATIVA EN NOTICIERO 2PM, BOLETINES INFORMATIVOS EN REDES SOCIALES PODCAST.	MARZO 2024 AL 30 SEP 2024	\$250,000.00
OOM-085-2024	RTN DIGITAL Y MEDIOS S.A -HIDALGO NO. 316 PTE, COL. CENTRO CIUDAD OBREGON	SERVICIO	COBERTURA INFORMATIVA NOTAS EN FB, BANNERS EN PORTALES, IMÁGENES Y VIDEOS DE CALIDAD, REPORTAJES ESPECIALES, RTN MEDIOS	MARZO 2024 AL 30 SEP 2024	\$350,000.00
OOM-086-2024	SOCORRO GUADALUPE HUMILDAD COLIMA NO. 856 COL. CENTRO CD. OBREGON SONORA	SERVICIO	SERVICIOS PUBLICITARIOS DE 8 ENTREVISTAS 4 VIDEOS LLAMADAS, 20 MENCIONES, 20 SPTOS MENSUALES, 1 BANNER PERMANENTE, 20 PUBLICACIONES MENSUALES Y MANEJO DIARIO EN PROGRAMAS DE ÍNDICE DE NOTICIAS	MARZO 2024 AL 31 DIC 2024	\$200,000.00
OOM-087-2024	MARIA CANDELARIA GONZALEZ B. REAL DE BADAJOS NO. 2009, ENTRE BOULEVARD MISION DEL REAL DEL LLANO, COL. MISION DEL REAL	SERVICIO	COBERTURA INFORMATIVA, DIFUSION DE AVISOS Y MENSAJES PUBLICITARIOS EN PORTAL DEL OJO NOTICIAS	MARZO 2024 AL 30 SEP 2024	\$70,000.00
OOM-088-2024	EDITORIAL DIARIO DEL YAQUI S.A DE C.V SINALOA NO. 418SUR, ENTRE ZARAGOZA Y GALEANA, COL. CENTRO	SERVICIO	SERVICIO PUBLICITARIO DE SPOT D. FLYERS, ENTREVISTAS, TRANSMISIONES EN VIVO, NOTAS IMPRESAS EN DIARIO DEL YAQUI.	MARZO 2024 AL 30 SEP 2024	\$300,000.00
OOM-089-2024	AGENCIA ICE CAZANDO LA NOTICIA S.A DE C.V SINALOA NO. 725 ENTRE 6 DE ABRIL Y BLVD RDOLFO ELIAS CALLES	SERVICIO	COBERTURA INFORMATIVA PUBLICACION DE BOLETINES, ENTREVISTAS Y DE MAS EN AGENCIA ICE, CAZANDO LA NOTICIA	MARZO 2024 AL 30 SEP 2024	\$300,000.00
OOM-090-2024	ISRAEL EMILIANO HERRERA G. - CHIHUAHUA NO. 104, COL. CENTRO CD. OBREGON SONORA	SERVICIO	COBERTURA INFORMATIVA, PUBLICACION DE 4 BOLETINES, ASISTENCIA A CONVOCATORIAS DE RUEDAS DE PRENSAS.	MARZO 2024 AL 30 SEP 2024	\$300,000.00
OOM-091-2024	VICTOR MANUEL LOPEZ ALVAREZ FANES NO. 5905 SUR COL. MISION SAN RAFAEL, CD, OBREGON	SERVICIO	COBERTURA INFORMATIVA, PUBLICACION DE AVISOS Y BOLETINES, ASISTENCIA A RUEDAS DE PRENSAS.	MARZO 2024 AL 30 SEP 2024	\$35,000.00
OOM-092-2024	RAFAEL ERNESTO HERNANDEZ V. DE LA SIERRA NO. 3413, COL. CASA BLANCA, CD. OBREGON	SERVICIO	COBERTURA INFORMATIVA, ENTREVISTAS, PUBLICITARIAS EN WWW.RAFAHERNANDEZ	MARZO 2024 AL 30 SEP 2024	\$100,000.00

CONSECUTIVO	CONTRATISTA NOMBRE DOMICILIO Y TIPO DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DE CONTRATO	VIGENCIA	MONTO
OOM-093-2024	JUAN ANTONIO PEREZ MORALES -TABASCO NO. 271, COL. CENTRO CD. OBREGON SONORA	SERVICIO	COBERTURA INFORMATIVA EN 104.7 FM RADIO SOL, PROGRAMA DE NOTICIAS, ASI COMO PLATAFORMAS DIGITALES DE NOTA CENTRAL	MARZO 2024 AL 30 SEP 2024	\$250,000.00
OOM-094-2024	RAMON EDUARDO FLORES CARRITOS NO. 507, COL SANTA FE OBREGON SONORA	SERVICIO	COBERTURA INFORMATIVA, DIFUSION DE PUBLICACIONES, BOLETINES, BANNERS EN PAGINA TWITTER TIK TOK EN PORTAL RULETEANDO CON EL LALO.	MARZO 2024 AL 31 DIC 2024	\$200,000.00
OOM-095-2024	SERGIO ALEJANDRO IBARRA TORRES HIDALGO NO. 1513, COL. INF. YUKUJIMARI, CD. OBREGON SONORA	SERVICIO	COBERTURA INFORMATIVA, ENTREVISTAS EN PORTAL CORTE INFORMATIVO	MARZO 2024 AL 31 DIC 2024	\$125,000.00
OOM-096-2024	LUCIANO SABATINI GENTA -VILLA MARROQUI NO. 13 COL VILLAS DEL MEDITERREANO, HERMOSILLO	SERVICIO	COBERTURA INFORMATIVA, MENCIONES DIARIAS, VIDEO, COLUMNAS, ENTREVISTA	01/03/2024 AL 30 SEP 2024	140,000.00
OOM-097-2024	JESUS ALBERTO BALMACEDA O. CONSTITUCION NO. 17, ENTRE CHAPARRO Y ZARAGOZA, COL. CENTRO HUATABAMPO	SERVICIO	COBERTURA INFORMATIVA EN EXODORADIO	MARZO 2024 AL 31 DIC 2024	220,000.00
OOM-100-2024	DESPIERTA SONORA S.C -APOSTOL DE LAS INDIAS NO. 115 ENTRE SAN IGNACIO DE LOYOLA Y CASTILLO XAVIER, COL. MISION DEL SOL, CD. OBREGON SONORA	SERVICIO	COBERTURA INFORMATIVA EN PAGINA WEB DESPIERTA SONORA, ASI COMO EN FAN PAGE, TWITTER, INSTAGRAM	MARZO 2024 AL 31 DIC 2024	\$125,000.00
OOM-104-2024	GRUPO EDITORIAL MEDIOS OBSON - ZACATECAS NO. 601, ENTRE NIÑOS HEROES Y JESUS GARCIA. COL. CENTRO	SERVICIO	COBERTURA INFORMATIVA EN PERIODICO EL TIEMPO, CONTRA PORTADAS A COLOR, 4 CINTILLOS BLANCO Y NEGRO.	MARZO 2024 AL 31 DIC 2024	300,000.00
OOM-105-2024	GRUPO EDITORIAL MEDIOS OBSON - ZACATECAS NO. 601, ENTRE NIÑOS HEROES Y JESUS GARCIA. COL. CENTRO	SERVICIO	8 PUBLICACIONES EN FAN PAGE NOTICIAS DE CD. OBREGON, COBERTURA EN PAGINA MEDIOS OBSON, BANNER CINTILLO EN PAGINA DE MEDIOS OBSON DE 975 DE ANCHO X 100 DE ALTO	MARZO 2024 AL 31 DIC 2024	500,000.00
OOM-106-2024	SERVICIOS INTEGRALES EN COMUNICACIÓN E IMAGEN Y PROMOCIONES DE SONORA - ZACATECAS NO. 601 SUR COL. CENTRO CD. OBREGON SONORA	SERVICIO	COBERTURA PREFERENTE EN SEMANARIO ULTIMA PALABRA, BANNER, CINTILLO Y 2 PUBLICACIONES DE 1/4 DE PAGINA EN SEMINARIO ULTIMA PALABRA Y 2 CINTILLOS EN INTERIOR BLANCO Y NEGRO.	MARZO 2024 AL 31 DIC 2024	200,000.00

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE. –

Con fundamento en el Artículo 73 y 78 Fracción II Artículo 141, 142, 145 de la Ley de Gobierno Municipal, así como el Artículo 47, fracciones II, VII y X del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** hace de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

“DICTAMEN PARA LA APROBACION EN SU CASO DEL AJUSTE PRESUPUESTAL DICIEMBRE 2024 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME Y DE SUS PARAMUNICIPALES.”

Derivado de la reuniones celebradas por esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** los días de **21 y 23 Diciembre del 2024**, para llevar a cabo el análisis referente al **AJUSTE PRESUPUESTAL DICIEMBRE 2024 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME Y DE SUS PARAMUNICIPALES**, misma donde acudieron Tesorería Municipal y la Dirección de Programación de Presupuesto y Gasto Publico, además de algunos invitados de diferentes áreas de este H. Ayuntamiento de Cajeme; en la cual se expusieron las propuestas proyectadas en sus diferentes partidas y capítulos presupuestarios, esto con la finalidad de que dichas dependencias dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el **Ejercicio Fiscal 2024** de manera satisfactoria; Por lo anteriormente dicho se analizaron todas y cada una de propuestas en forma detallada por esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**.

Con fundamento en el artículo 132 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en apego a los siguientes acuerdos emitidos por este H. Ayuntamiento de Cajeme; Se analizó el ajuste presupuestal para las partidas de este Ayuntamiento quedando de la siguiente manera:

1.- Ampliación de los Ingresos por Remanente del Ejercicio 2023 al Presupuesto de Ingresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

El Ayuntamiento tendrá una ampliación de \$ 2,135,326.09 a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024 derivados de los Aprovechamientos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por los conceptos de programa estatales por \$ 1,993,958.36 de Convenio a Policías y de Recursos Municipales de libre disposición \$ 141,367

2.- Ampliación de los Ingresos por Remanente del Ejercicio 2023 Al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme Para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

El Ayuntamiento tendrá una ampliación de \$ 2,135,326.09 a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024 derivados de los Aprovechamientos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por los conceptos de programa estatales por \$ 1,993,958.36 de Convenio a Policías y de Recursos Municipales de libre disposición \$ 141,367

3.-Ampliación de los Ingresos por Convenios al Presupuesto de Ingresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

El Ayuntamiento tendrá una ampliación a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024 de \$ 40,061,480.89 derivados de convenios federales PAICE \$1,199,144, Refugio de Mujeres \$1,200,000.00 y recursos fiscales del artículo 3B \$ 6,485,073.27; Recursos Estatales por Convenio Policías \$ 30,000,000; Recursos municipales Donativos \$ 464,341 y siniestros \$ 712,922.62

4.- Ampliación por los Ingresos por Convenios al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

El Ayuntamiento tendrá una ampliación a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024 de \$ 40,061,480.89 derivados de convenios federales PAICE \$1,199,144, Refugio de Mujeres \$1,200,000.00 y recursos fiscales del artículo 3B \$ 6,485,073.27; Recursos Estatales por Convenio Policías \$ 30,000,000; Recursos municipales Donativos \$ 464,341 y siniestros \$ 712,922.62

5.- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Autorización en su caso, para llevar a cabo diversas transferencias presupuestales. Con el fin de que las Dependencias de la Administración Municipal dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2024 de manera satisfactoria dichas ampliaciones y reducciones se presentan en diferentes capítulos de las Secretarías.







Donato Camarena Cote

6.- Reducción de los Ingresos Ordinarios al Presupuesto de Ingresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

El Ayuntamiento tendrá una Reducción de \$ -111,194,351.24 a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024 derivado de los ingresos ordinarios.

7.- Reducción de los Ingresos Ordinarios al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme Para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

El Ayuntamiento tendrá una Reducción de \$ -111,194,351.24 a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024 derivado de los ingresos ordinarios.

8.- Modificaciones al Programa Financiero Municipal de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Reconocer el ingreso y gasto que este efectivamente aplicado y equilibrado, así como su calendarización.

9.-Modificación de los Ingresos al Presupuesto de Ingresos de la Paramunicipal Estación Central de Autobuses C. Faustino Félix Serna para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Se reconocer el ingreso a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024

10.- Modificación de los Egresos al Presupuesto de la Paramunicipal Estación Central de Autobuses C. Faustino Félix Serna para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Autorización en su caso, para llevar a cabo diversas transferencias presupuestales con el fin de que se dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2024.

11.-Modificación de los Ingresos al Presupuesto de Ingresos de la Paramunicipal Rastro Municipal de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Se reconocer el ingreso a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024

12.- Modificación de los Egresos al Presupuesto de la Paramunicipal Rastro Municipal de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Autorización en su caso, para llevar a cabo diversas transferencias presupuestales con el fin de que se dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2024.

13.-Modificación de los Ingresos al Presupuesto de Ingresos de la Paramunicipal Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Se reconocer el ingreso a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024

14.- Modificación de los Egresos al Presupuesto de la Paramunicipal Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Autorización en su caso, para llevar a cabo diversas transferencias presupuestales con el fin de que se dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2024.

15.-Modificación de los Ingresos al Presupuesto de Ingresos de la Paramunicipal Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Se reconocer el ingreso a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024

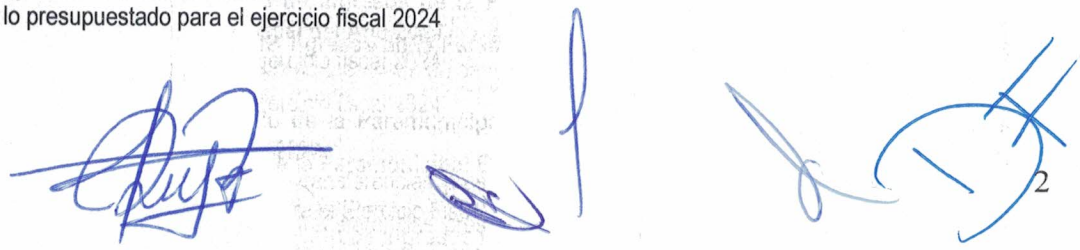
16.- Modificación de los Egresos al Presupuesto de la Paramunicipal Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Autorización en su caso, para llevar a cabo diversas transferencias presupuestales con el fin de que se dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2024.

17.- Modificación de los Ingresos al Presupuesto de Ingresos de la Paramunicipal Consejo de Promoción Económica de Ciudad Obregón para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Se reconocer el ingreso a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024

El Encargado de Ejecución



18.- Modificación de los Egresos al Presupuesto de la Paramunicipal Consejo de Promoción Económica de Ciudad Obregón para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Autorización en su caso, para llevar a cabo diversas transferencias presupuestales con el fin de que se dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2024.

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DICIEMBRE 2024
Ampliación de los Ingresos por Remanente

Rubro / Subrubro / Concepto		Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Total Presupuestado		2,200,504,472.52	2,135,326.09	2,202,639,798.61
1000	Impuestos	436,760,600.00		436,760,600.00
3000	Contribuciones de mejoras	1,800.00		1,800.00
4000	Derechos	198,299,950.00		198,299,950.00
5000	Productos	13,660,300.00		13,660,300.00
6000	Aprovechamientos	67,888,535.58	2,135,326.09	70,023,861.67
7000	Ingresos por venta de bienes y servicios (paramunicipales)	500.00		500.00
8000	Participaciones y aportaciones	1,483,891,986.94		1,483,891,986.94
9000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	800.00		800.00
01	Ingresos derivados de financiamiento	0.00		0.00

El Ayuntamiento tendrá una ampliación de \$ 2,135,326.09 a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024 derivados de los Aprovechamientos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por los conceptos de programa estatales por \$ 1,993,958.36 de Convenio a Policías y de Recursos Municipales de libre disposición \$ 141,367

PARTIDA	DEPENDENCIA	IMPORTE	CONCEPTO
COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	SEGURIDAD PÚBLICA	1,763,142.39	Convenio policías
COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	SEGURIDAD PÚBLICA	230,815.97	Convenio policías
ADEFAS.	SERVICIO DE LA DEUDA	141,367.73	Remanentes del propio
TOTALES		2,135,326.09	

Ampliación de los Ingresos por Convenios al Presupuesto

Rubro / Subrubro / Concepto		Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Total Presupuestado		2,202,639,798.61	40,061,480.89	2,242,701,279.50
1000	Impuestos	436,760,600.00		436,760,600.00
3000	Contribuciones de mejoras	1,800.00		1,800.00
4000	Derechos	198,299,950.00		198,299,950.00
5000	Productos	13,660,300.00		13,660,300.00
6000	Aprovechamientos	70,023,861.67	1,177,263.62	71,201,125.29
7000	Ingresos por venta de bienes y servicios (paramunicipales)	500.00		500.00
8000	Participaciones y aportaciones	1,483,891,986.94	38,884,217.27	1,522,776,204.21
9000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	800.00		800.00
01	Ingresos derivados de financiamiento	0.00		0.00

Demetrio Carranza Cofe

El Ayuntamiento tendrá una ampliación a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024 de \$ 40,061,480.89 derivados de convenios federales PAICE \$1,199,144, Refugio de Mujeres \$1,200,000.00 y recursos fiscales del artículo 3B \$ 6,485,073.27; Recursos Estatales por Convenio Policías \$ 30,000,000; Recursos municipales Donativos \$ 464,341 y siniestros \$ 712,922.62

PARTIDA	DEPENDENCIA	IMPORTE	CONCEPTO
REMEDIACIÓN Y REHABILITACIÓN	OBRAS PÚBLICAS	1,199,144.00	PAICE
TRANSFERENCIAS PARA APOYOS EN PROGRAMAS SOCIALES	INSTITUTO CAJEMENSE DE LA MUJER	1,200,000.00	CONAVIM
COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	SEGURIDAD PÚBLICA	27,000,000.00	CONVENIO POLICÍAS
COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	SEGURIDAD PÚBLICA	3,000,000.00	CONVENIO POLICÍAS
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO	SEGURIDAD PÚBLICA	28,924.62	SINIESTROS
CONSERVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	IMAGEN URBANA	683,998.00	SINIESTROS
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	DIF	100,000.00	DONATIVOS
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	EDUCACIÓN MUNICIPAL	364,341.00	DONATIVOS
SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	DESARROLLO URBANO	2,174,369.82	RECURSOS FISCALES 3B
APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	OTROS ORGANISMOS	4,310,703.45	RECURSOS FISCALES 3B
TOTALES		40,061,480.89	

Reducción de los Ingresos Ordinarios

Rubro / Subrubro / Concepto		Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Total Presupuestado		2,242,701,279.50		2,131,506,928.26
1000	Impuestos	436,760,600.00	-92,070,298.17	344,690,301.83
3000	Contribuciones de mejoras	1,800.00	12,821.97	14,621.97
4000	Derechos	198,299,950.00	-20,650,182.03	177,649,767.97
5000	Productos	13,660,300.00	43,486,910.61	57,147,210.61
6000	Aprovechamientos	71,201,125.29	-6,907,635.48	64,293,489.81
7000	Ingresos por venta de bienes y servicios (paramunicipales)	500.00	-500.00	0.00
8000	Participaciones y aportaciones	1,522,776,204.21	-35,065,168.14	1,487,711,036.07
9000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	800.00	-300.00	500.00
01	Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00

➤ Pasando de un presupuesto de \$ 2,200,504,472.52 a un presupuesto de \$2,131,506,928.26

Acuerdo 2) El Presidente de la Comisión sometió a votación el **AJUSTE PRESUPUESTAL DICIEMBRE 2024 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME Y DE SUS PARAMUNICIPALES.**”; Punto aprobado por mayoría por los regidores presentes: **Joaquín Armendáriz Borquez, Annel de Jesus Leyva Lopez, Fernando González Meza, Manuel de Jesus Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Maria Fernanda Castelo Mendoza, contando con tres votos en contra** de los regidores **Adriana Torres de la Huerta, Mirna Judith López Valenzuela y Demetrio Camarena Cota** y **dos votos en abstención** de los regidores **Luis Armando Alcalá Alcaraz y Joel Ricardo Rojas Guzmán.**

Por lo que se turna esta Secretaria del Ayuntamiento el presente dictamen, para que se incluya en el orden del día, de la próxima sesión de cabildo. Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

FIRMA DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

REG. JOAQUÍN ARMENDÁRIZ BORQUEZ.
PRESIDENTE.

REG. ANEL DE JESUS LEYVA LOPEZ.
SECRETARIA.

VOCALES.

REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN.

REG. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ.

REG. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA.

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.

REG. MANUEL DE JESUS BORBÓN MORALES.

REG. DAYANA FELIX REYNOSO.

REG. MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA.

REG. DEMETRIO CAMARENA COTA.

REG. MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA.



Orden del día del Ajuste Presupuestal diciembre 2024

1.- Ampliación de los Ingresos por Remanente del Ejercicio 2023 al Presupuesto de Ingresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

El Ayuntamiento tendrá una ampliación de \$ 2,135,326.09 a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024 derivados de los Aprovechamientos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por los conceptos de programa estatales por \$ 1,993,958.36 de Convenio a Policías y de Recursos Municipales de libre disposición \$ 141,367

2.- Ampliación de los Ingresos por Remanente del Ejercicio 2023 Al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme Para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

El Ayuntamiento tendrá una ampliación de \$ 2,135,326.09 a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024 derivados de los Aprovechamientos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por los conceptos de programa estatales por \$ 1,993,958.36 de Convenio a Policías y de Recursos Municipales de libre disposición \$ 141,367

3.-Ampliación de los Ingresos por Convenios al Presupuesto de Ingresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

El Ayuntamiento tendrá una ampliación a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024 de \$ 40,061,480.89 derivados de convenios federales PAICE \$1,199,144, Refugio de Mujeres \$1,200,000.00 y recursos fiscales del artículo 3B \$ 6,485,073.27; Recursos Estatales por Convenio Policías \$ 30,000,000; Recursos municipales Donativos \$ 464,341 y siniestros \$ 712,922.62

4.- Ampliación por los Ingresos por Convenios al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

El Ayuntamiento tendrá una ampliación a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024 de \$ 40,061,480.89 derivados de convenios federales PAICE \$1,199,144, Refugio de Mujeres \$1,200,000.00 y recursos fiscales del artículo 3B \$ 6,485,073.27; Recursos Estatales por Convenio Policías \$ 30,000,000; Recursos municipales Donativos \$ 464,341 y siniestros \$ 712,922.62



5.- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Autorización en su caso, para llevar a cabo diversas transferencias presupuestales. Con el fin de que las Dependencias de la Administración Municipal dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2024 de manera satisfactoria dichas ampliaciones y reducciones se presentan en diferentes capítulos de las Secretarías.

6.- Reducción de los Ingresos Ordinarios al Presupuesto de Ingresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

El Ayuntamiento tendrá una Reducción de \$ -111,194,351.24 a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024 derivado de los ingresos ordinarios.

7.- Reducción de los Ingresos Ordinarios al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme Para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

El Ayuntamiento tendrá una Reducción de \$ -111,194,351.24 a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024 derivado de los ingresos ordinarios.

8.- Modificaciones al Programa Financiero Municipal de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Reconocer el ingreso y gasto que este efectivamente aplicado y equilibrado, así como su calendarización.

9.-Modificación de los Ingresos al Presupuesto de Ingresos de la Paramunicipal Estación Central de Autobuses C. Faustino Félix Serna para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Se reconocer el ingreso a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024

10.- Modificación de los Egresos al Presupuesto de la Paramunicipal Estación Central de Autobuses C. Faustino Félix Serna para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Autorización en su caso, para llevar a cabo diversas transferencias presupuestales con el fin de que se dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2024.



11.-Modificación de los Ingresos al Presupuesto de Ingresos de la Paramunicipal Rastro Municipal de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Se reconocer el ingreso a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024

12.- Modificación de los Egresos al Presupuesto de la Paramunicipal Rastro Municipal de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Autorización en su caso, para llevar a cabo diversas transferencias presupuestales con el fin de que se dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2024.

13.-Modificación de los Ingresos al Presupuesto de Ingresos de la Paramunicipal Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Se reconocer el ingreso a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024

14.- Modificación de los Egresos al Presupuesto de la Paramunicipal Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Autorización en su caso, para llevar a cabo diversas transferencias presupuestales con el fin de que se dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2024.

15.-Modificación de los Ingresos al Presupuesto de Ingresos de la Paramunicipal Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Se reconocer el ingreso a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024

16.- Modificación de los Egresos al Presupuesto de la Paramunicipal Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Autorización en su caso, para llevar a cabo diversas transferencias presupuestales con el fin de que se dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2024.



17.- Modificación de los Ingresos al Presupuesto de Ingresos de la Paramunicipal Consejo de Promoción Económica de Ciudad Obregón para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Se reconocer el ingreso a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024

18.- Modificación de los Egresos al Presupuesto de la Paramunicipal Consejo de Promoción Económica de Ciudad Obregón para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Autorización en su caso, para llevar a cabo diversas transferencias presupuestales con el fin de que se dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2024.



MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DICIEMBRE 2024

Ampliación de los Ingresos por Remanente

Rubro / Subrubro / Concepto		Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Total Presupuestado		2,200,504,472.52	2,135,326.09	2,202,639,798.61
1000	Impuestos	436,760,600.00		436,760,600.00
3000	Contribuciones de mejoras	1,800.00		1,800.00
4000	Derechos	198,299,950.00		198,299,950.00
5000	Productos	13,660,300.00		13,660,300.00
6000	Aprovechamientos	67,888,535.58	2,135,326.09	70,023,861.67
7000	Ingresos por venta de bienes y servicios (paramunicipales)	500.00		500.00
8000	Participaciones y aportaciones	1,483,891,986.94		1,483,891,986.94
9000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	800.00		800.00
01	Ingresos derivados de financiamiento	0.00		0.00

El Ayuntamiento tendrá una ampliación de \$ 2,135,326.09 a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024 derivados de los Aprovechamientos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por los conceptos de programa estatales por \$ 1,993,958.36 de Convenio a Policías y de Recursos Municipales de libre disposición \$ 141,367

PARTIDA	DEPENDENCIA	IMPORTE	CONCEPTO
COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	SEGURIDAD PÚBLICA	1,763,142.39	Convenio policías
COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	SEGURIDAD PÚBLICA	230,815.97	Convenio policías
ADEFAS.	SERVICIO DE LA DEUDA	141,367.73	Remanentes del propio
TOTALES		2,135,326.09	

Ampliación de los Ingresos por Convenios al Presupuesto

Rubro / Subrubro / Concepto		Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Total Presupuestado		2,202,639,798.61	40,061,480.89	2,242,701,279.50
1000	Impuestos	436,760,600.00		436,760,600.00
3000	Contribuciones de mejoras	1,800.00		1,800.00
4000	Derechos	198,299,950.00		198,299,950.00
5000	Productos	13,660,300.00		13,660,300.00
6000	Aprovechamientos	70,023,861.67	1,177,263.62	71,201,125.29
7000	Ingresos por venta de bienes y servicios (paramunicipales)	500.00		500.00
8000	Participaciones y aportaciones	1,483,891,986.94	38,884,217.27	1,522,776,204.21
9000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	800.00		800.00
01	Ingresos derivados de financiamiento	0.00		0.00

El Ayuntamiento tendrá una ampliación a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2024 de \$ 40,061,480.89 derivados de convenios federales PAICE \$1,199,144, Refugio de Mujeres \$1,200,000.00 y recursos fiscales del artículo 3B \$ 6,485,073.27; Recursos Estatales por Convenio Policías \$ 30,000,000; Recursos municipales Donativos \$ 464,341 y siniestros \$ 712,922.62

PARTIDA	DEPENDENCIA	IMPORTE	CONCEPTO
REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN	OBRAS PÚBLICAS	1,199,144.00	PAICE
TRANSFERENCIAS PARA APOYOS EN PROGRAMAS SOCIALES	INSTITUTO CAJEMENSE DE LA MUJER	1,200,000.00	CONAVIM
COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	SEGURIDAD PÚBLICA	27,000,000.00	CONVENIO POLICÍAS
COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	SEGURIDAD PÚBLICA	3,000,000.00	CONVENIO POLICÍAS
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO	SEGURIDAD PÚBLICA	28,924.62	SINIESTROS
CONSERVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	IMAGEN URBANA	683,998.00	SINIESTROS
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	DIF	100,000.00	DONATIVOS
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	EDUCACIÓN MUNICIPAL	364,341.00	DONATIVOS
SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	DESARROLLO URBANO	2,174,369.82	RECURSOS FISCALES 3B
APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	OTROS ORGANISMOS	4,310,703.45	RECURSOS FISCALES 3B
TOTALES		40,061,480.89	

Reducción de los Ingresos Ordinarios

Rubro / Subrubro / Concepto		Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Total Presupuestado		2,242,701,279.50		2,131,506,928.26
1000	Impuestos	436,760,600.00	-92,070,298.17	344,690,301.83
3000	Contribuciones de mejoras	1,800.00	12,821.97	14,621.97
4000	Derechos	198,299,950.00	-20,650,182.03	177,649,767.97
5000	Productos	13,660,300.00	43,486,910.61	57,147,210.61
6000	Aprovechamientos	71,201,125.29	-6,907,635.48	64,293,489.81
7000	Ingresos por venta de bienes y servicios (paramunicipales)	500.00	-500.00	0.00
8000	Participaciones y aportaciones	1,522,776,204.21	-35,065,168.14	1,487,711,036.07
9000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	800.00	-300.00	500.00
01	Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00

- Pasando de un presupuesto de \$ 2,200,504,472.52 a un presupuesto de \$2,131,506,928.26